



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, los habitantes de la **COMUNA ENGUNGA**, perteneciente a la Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, se aprestan a conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, la comunidad festeja con alborozo su efeméride, en el más auténtico compromiso y singular denuedo para forjar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a la **COMUNA ENGUNGA** como un referente de pujanza y progreso;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo y emprendimiento que denotan los ciudadanos de la **COMUNA ENGUNGA**, orientados a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **COMUNA ENGUNGA**, de la Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, al celebrar el **SEPTUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece el trabajo productivo y visionario de verdaderos artífices de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBAÑO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General